



RESPUESTA CONSULTA 14 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2026

CONSULTA REALIZADA:

Estoy haciendo el trámite en línea, pero al generar el documento adjunto de postulaciones el campo de certificado DGI sale en blanco a pesar de haber subido el documento...en ese espacio el formulario no deja diligenciar fecha ni nada.

Quedo atenta para saber si con ese error del sistema puedo proceder a firmar.

De igual manera en los documentos subí nuevamente el certificado anual de DGI

RESPUESTA:

Según establecen las bases, no es necesario presentar certificado de DGI vigente al momento de postular. Por lo tanto puede proceder a firmar la postulación.

Sí se podría transformar luego en un requisito de adjudicación en el caso de las empresas que resulten en los primeros lugares del orden de prelación informado por el Tribunal, una vez haya culminado éste sus actuaciones.

No genera inconvenientes el que entre los documentos presentados al momento de postular haya subido el certificado anual de DGI.